

1

Presid. ^{to} del Departam.

Atmo. y H.º Sor.

De parte de tres comites de
oneros de oro q. suman 93
oncos. y de otros efectos de lunga

Adviento con esta fecha al comandante general de los
Benguanos, que D. Francisco Tomas Amotegui, regente que fue
de la antigua Audiencia, no ha obtenido licencia alguna para
llevar consigo dinero. Lo lo entoy de pasar al Supremo Gobierno
para, antes de su repatriar, de las especies que se decomiten: en
cuya virtud doy la de las treinta y una oncos de oro y tres encados
de a peso del inmundado Amotegui, de las treinta y dos decomitadas
al apañal D. Juan Alfo, de treinta a D. Pedro Lujano, de lo
efectos comprendidos a los Amotegui que están aún sin averluarse,
y de un fardo tambien de efectos de lunga recogido del poder de un
maestro zapatero en la calle de S.º Maria.

Cont. en 12.

Dios que a V. S. D. H. m. a. Lima 7 de marzo de 1822.



HH-0652

Caj. 8
Doc. 212
Fol. 1

O. L. 52-8

Atmo. y H.º Sor.

J.º de la Riva
Aguiar

Atmo. y H.º Sor.
Ministro de Hacienda.



8.25.25